



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1986

Expte. N° 16.038/86

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del Proyecto N° 75 propone la designación de un auxiliar de investigación al haber quedado el respectivo cargo vacante por renuncia; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,

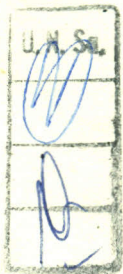
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Gloria Ivone CRESPO ESPINDOLA, D. N. I. nro. / 13.835.629, como auxiliar de investigación del Proyecto N° 75 del Consejo de Investigación, con la retribución mensual de presupuesto equivalente a auxiliar / docente de Ira. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 2 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Llc. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 294-86